

Las Paradojas del Maestro

²⁰
Muy Ilustre Cavildo Jus-
ticia, y Regimiento: Luis Etayo
suplica a Vue-^a Señoría, le elija para
Maestro de Escuela de esta Ciudad.

Archivo General de la Nación,
Colonia, Fondo Colegios, Tomo I, folio 670

CÁTALOGO
EXPOSICIÓN
ITINERANTE
2005

PUBLICACIÓN DE LA EXPOSICIÓN
ORGANIZADA POR:

Centro de Memoria en Educación y
Pedagogía de Bogotá CMEP - IDEP
Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico

Museo Pedagógico Colombiano - MPC
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Las Paradojas del Maestro

Muy Ilustre Cavildo Jus-^{2o}
ticia, y Regimiento: Luis Etayo
suplica á Vue-Ñeñoria, le elija. para
Maestro de Escuela de esta Ciudad.

Archivo General de la Nación,
Colonia, Fondo Colegios, Tomo I, folio 670

Esta publicación es la evidencia de la exposición organizada por el Centro de Memoria en Educación y Pedagogía, CMEP · del IDEP y el Museo Pedagógico Colombiano de la Universidad Pedagógica Nacional, que en su itinerancia por diversos escenarios de la ciudad, ofrece un recorrido histórico a través del cual se muestran algunas de las paradojas que han acompañado a maestros y maestras en su ejercicio profesional.

LAS PARADOJAS DEL MAESTRO

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo
Pedagógico IDEP - Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Dirección General del IDEP:

Mireya González Lara (E)

Subdirección Académica:

Ruth Amanda Cortés Salcedo (E)

Coordinación Centro de Memoria en Educación y
Pedagogía de Bogotá CMEP-IDEP:

Dora Lilia Marín Díaz

Área de Comunicación Educativa:

Diana María Prada Romero

Avenida El Dorado No. 66 - 63. Piso 3

Teléfono: (571) 3241000 Ext: 9017 - 9070 - 9002

Bogotá, D. C. - Colombia

Www.idep.edu.co/idep@idep.edu.co

Autores:

Dora Lilia Marín Díaz, CMEP-IDEP

Carlos Noguera, Ximena Herrera, MPC - UPN

Agradecimientos:

FECODE, Biblioteca Nacional, Archivo General de la
Nación, Biblioteca Luis Ángel Arango, Archivo
Pedagógico de la Colonia (CIUP-UPN), y fotógrafo
Manuel Mora.

ISBN 958-8066-42-5

Primera edición

Tiraje: 1000 ejemplares

Producción e impresión: Dígitos y Diseños

Concepto gráfico, diagramación y fotografía:

Yomayra Puentes y Adriana Ramírez

Las Paradojas del Maestro

4	Presentación
6	¿Qué se conmemora cuando se celebra el día del maestro?
8	El título de maestro: entre el saber y el poder
14	La ilusión intelectual del maestro: entre la práctica y la producción de saber
18	Del maestro a la maestra: el magisterio, ¿un asunto de mujeres?
28	El maestro bajo la lupa: o del temor de amanecer incompetente
34	Casi tres siglos de urgencias lloradas
42	Organizadores

Con ocasión de la celebración del día del educador en el país, consideramos pertinente propiciar una reflexión sobre el estatuto de aquellas mujeres y hombres que diariamente se exponen ante una junta de niños, niñas y jóvenes con el propósito de enseñarles los rudimentos y fundamentos de las ciencias, de las artes y de formarlos en ciertos valores que la modernidad privilegió.

Antes que sumarnos a los discursos que resaltan la labor del maestro como una de las más importantes de toda sociedad -ninguna oportunidad es desaprovechada para referirse a la maestra y el maestro como los forjadores del mañana, como los encargados de la delicada tarea de transmitir la herencia cultural a las nuevas generaciones, pero a pesar de ello casi siempre se olvidan las difíciles condiciones que rodean el ejercicio de la enseñanza-, se ha tomado una opción diferente: un ejercicio de memoria en donde se quieren poner de presente ciertos olvidos con el propósito de olvidar ciertas perspectivas.

En particular, la exposición presenta el carácter paradójico de la profesión docente, resaltando la complejidad del ejercicio de la enseñanza; labor en donde se tensionan de manera irresoluble la necesidad de disciplinamiento con las exigencias de autonomía y libertad que demanda la formación de ciudadanos modernos; labor en donde los afectos y preceptos se cruzan con los conceptos; labor en donde las tensiones del poder y del saber convierten al sujeto enseñante en una especie de víctima y verdugo a la vez.

Una labor, en fin, en donde el malestar de la cultura se encarna de manera *sui generis* generando el desasosiego que ha encendido las alarmas de los trabajadores de la salud, al punto de asociarse al síndrome de *burnout* (o el “estar quemado”), como un conjunto de síntomas de una enfermedad que afecta a miles de docentes en el mundo.

Dora Lilia Marín
Claudia Ximena Herrera
Carlos Ernesto Noguera

Presentación

461.526
513.268
Pte. 1

**EL MAESTRO
DE LEER.
CONVERSACIONES
ORTOLOGICAS,
Y
NUEVAS CARTILLAS
PARA LA VERDADERA
UNIFORME ENSEÑANZA
DE LAS PRIMERAS LETRAS,
QUE DE ORDEN DE LA REAL SOCIEDAD
BASCONGADA
COMPUSO**

D. FRANCISCO XAVIER DE SANTIAGO PALOMARES,
INDIVIDUO DE LA MISMA REAL SOCIEDAD
Y DE LA DE JACA, &c.

PRIMERA PARTE.

CON SUPERIOR LICENCIA.

EN MADRID: POR DON ANTONIO DE SANCHA,
AÑO DE M. DCC. LXXXVI.

Se hallará en su Librería en la Aduana Vieja.

BIB. A. B. C. A



Como en ninguna otra actividad profesional, la labor del maestro ha estado atravesada por la idea del apostolado: “Cristiano viejo”, de vida ejemplar, el maestro fue definido, en primera instancia, como un sujeto virtuoso antes que erudito; sus condiciones morales signaron su elección y su oficio relegando a un segundo orden su carácter de sujeto de saber, su condición de intelectual. Así, su ejercicio profesional ha estado asociado por generaciones a una cierta idea de abnegación, entrega y sacrificio.

Una evidencia de esta “huella congénita” es la elección que en varios países se ha hecho del día dedicado a conmemorar la labor de maestro, generalmente asociada a un hecho religioso. En Colombia el día del maestro -15 de mayo-, coincide con la canonización de San Juan Bautista de La Salle a quien en el año de 1950 el Papa Pío XII proclamó como Patrono Celestial de todos los educadores. El gobierno de Laureano Gómez se unió a otros 82 países decretando en el año de 1951, la fiesta oficial del profesor en el país, sugiriéndose que estuviera acompañada de actos litúrgicos y reflexiones de la escuela como un segundo hogar.

La celebración del día del maestro entonces, se ha constituido en apología de algunos atributos comunes a los creyentes: abnegación por la causa, creencia en la autoridad docta y responsabilidad de formar en concordancia con la moral cristiana.



Imagen del libro Don Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes Saavedra.

Ilustraciones de Manuel Ángel, Editorial Saturnino Calleja, España, 1903.

*¿Qué se conmemora
cuando se celebra el
día del maestro?*



Marcha del hambre.

*Detalle de una foto de Manuel Mora.
1966.*

En contraposición al carácter religioso que tiene en Colombia el día del educador, en otros países tal celebración está asociada con acontecimientos de orden civil y conmemoraciones de natalicio o fallecimiento de ilustres personajes ligados a la cultura nacional: la muerte del escritor Domingo Faustino Sarmiento en Argentina (11 de septiembre), el nacimiento del pedagogo del siglo XIX, Modesto Omiste Tinajeros en Bolivia (6 de junio), la muerte de la maestra María Chinchilla en una manifestación de protesta contra la dictadura del General Jorge Ubico en Guatemala (25 de junio), la creación de la primera Escuela Normal de Varones por José de San Martín en 1822 en Perú (6 de julio) y el inicio de jornadas de las escuelas de Primeras Letras en todas las poblaciones del virreinato en 1527 en Brasil (15 de octubre).

En Cuba se celebra el 22 de diciembre, conmemorando la declaración del país como territorio libre de analfabetismo, hecha por Fidel Castro en 1961; en Paraguay la celebración es el 30 de abril por resolución del Congreso Nacional de Educadores de 1915 que decidió establecer el día del maestro en vísperas del día del trabajador de la cultura; en Venezuela se festeja el 15 de enero en conmemoración de la fundación de la Sociedad de Maestros de Instrucción Primaria (1932), cuyo propósito era “luchar por la dignificación y por los derechos de los educadores”. En Chile el régimen militar de Pinochet declaró el 16 de octubre como día del maestro por coincidir con el aniversario de la Fundación del Colegio de Profesores; actualmente este mismo organismo, a través de su Asamblea Nacional, trabaja para cambiar la fecha que fue impuesta por un régimen en el que más de un centenar de profesores fueron desaparecidos.

*L*a expulsión de los jesuitas por parte de la Corona española en 1767, trasladó la educación del ámbito privado al terreno de lo público colocándola bajo el dominio del Estado al ser considerada desde entonces como “el principal ramo de la policía”. Hasta ese momento, eran los religiosos quienes se encargaban de impartir la enseñanza en los colegios mayores, seminarios o en las escuelas parroquiales o doctrinales. En adelante, y como parte de las políticas encaminadas a la intervención estatal en los asuntos de beneficio público, la legislación fue taxativa en señalar que los sujetos dedicados a la enseñanza pública deberían ser sujetos seculares, pues ellos, por su oficio y ante la necesidad de acreditación para atraer a sus discípulos, superaban las calidades de cualquier religioso.

Pero no cualquiera podría ejercer la enseñanza pública de las primeras letras: “Un simple preceptor no puede enseñar, ni ser dotado sin la autoridad Real y del Concejo y mucho menos ninguna comunidad religiosa...” (Real Cédula del 14 de agosto de 1768).

Tan pronto los altos funcionarios virreinales tuvieron noticia de la presencia de sujetos que andaban por las estancias pretextando enseñar a leer, escribir y contar a cambio de una vela, un huevo o un pan semanal, se inició el tejido de una densa red de control sobre el ejercicio público de la enseñanza de las primeras letras.

En los inicios del oficio, la expedición del título de maestro significó la autorización para abrir escuela o ejercer el oficio de la enseñanza. Esta autorización si bien daba cuenta de que el sujeto en cuestión era apto para la enseñanza, significaba, sobre todo, que se trataba de un hombre ejemplar de “conocida probidad y buena conducta, de vida pura e irreprochable.” Comparado con las responsabilidades morales que le son asignadas, en sus inicios el maestro se caracterizó por una precaria relación con el saber.



*El título de Maestro:
entre el saber y el poder*

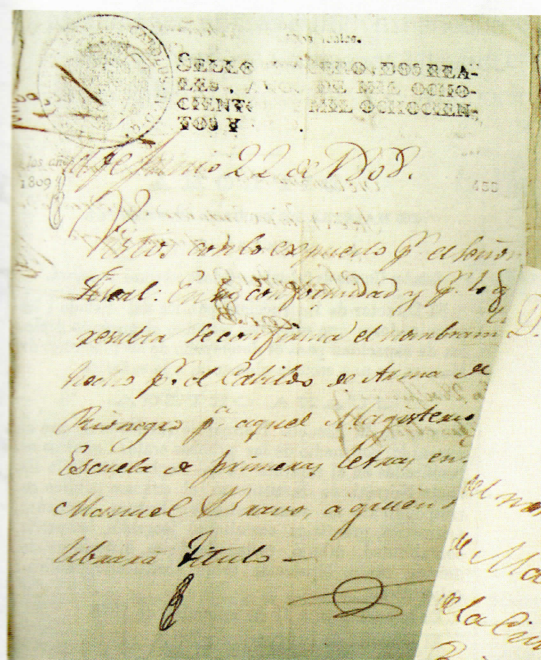
Siglo XVIII

A finales del siglo XVIII, y como parte de la institucionalización de la escuela pública de primeras letras en las principales poblaciones del virreinato, se reglamenta el nombramiento de maestro a través de la convocatoria pública a la presentación de exámenes de oposición a los interesados. Como parte de este proceso de control, se adoptan los manuales de enseñanza como textos de referencia, y con esta adopción, el título pasa a certificar la posesión de un saber básico sobre la enseñanza de las primeras letras.

Ver: Martínez Boom, Alberto.

Escuela, maestro y métodos en Colombia.

1750-1820, Bogotá, UPN, 1984

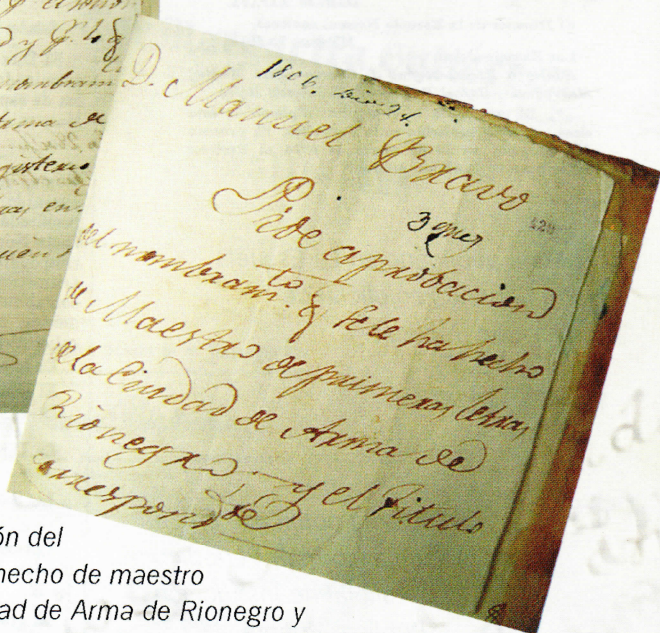


Título de maestro

Expedido a Manuel Bravo.

Arma de Rionegro, 1808.

Tomado de: Biblioteca Nacional de Colombia,
Sección Libros Raros y Curiosos, Protocolo,
Instrucción Pública, Folio 455.



Manuel Bravo pide aprobación del nombramiento que se le ha hecho de maestro de primeras letras de la ciudad de Arma de Rionegro y el título correspondiente.

Tomado de: Biblioteca Nacional de Colombia, Sección Libros Raros y Curiosos, Protocolo, Instrucción Pública, Folio 421r - 455v.

DIPLOMA
DE DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL
EXPEDIDO AL SEÑOR
ENRIQUE ALVAREZ.

NÚMERO 45.

*Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de
Cundinamarca.*

El Director de la Instrucción pública del Estado i los Examinadores que suscriben, expiden el presente DIPLOMA de capacidad para el desempeño de las funciones de DIRECTOR DE UNA ESCUELA NORMAL, a
ENRIQUE ALVAREZ,

Profesor de la Escuela Normal nacional de Cundinamarca, que ha sostenido, por medio de las pruebas orales i escritas especificadas en el capítulo XI, título III de la Recopilación de leyes sobre Instrucción pública, el examen correspondiente, en estas materias: lectura, escritura, aritmética, álgebra superior, gramática superior i ortografía castellana, frances superior, ortología i métrica castellanas, inglés superior, principios de literatura, historia patria, geometría plana i del espacio, trigonometría plana i esférica, topografía, geometría práctica i analítica, mecánica racional e industrial, dibujo lineal, astronomía, geografía universal i particular de Colombia, física, química, gimnasia, calisténica, derechos i deberes del ciudadano i legislación sobre instrucción pública.

Dado en Bogotá, a quince de junio de mil ochocientos setenta i seis.

El Director de la Instrucción pública,
DAMASO ZAPATA.

El Director de la Escuela Normal nacional,
MARTIN LLÉRAS.

Los Examinadores,
Santiago Pérez—Rufino J. Cuervo—José Manuel Marroquín—Rafael Pombo—José Caicedo Rojas.

El precedente es el segundo diploma de esta clase que se ha conferido en la República. El primero fué otorgado en 24 de marzo de 1874 al Profesor señor ADOLFO PINILLOS MONROI.

Diploma publicado en La Escuela Normal, periódico oficial de Instrucción Pública. Bogotá, 1876.

Tomo VII, No. 272, 24.

Diploma publicado en La Escuela Normal, Periódico oficial de Instrucción Pública. Bogotá, 1878.

Tomo VII, No. 30, p. 359.

Siglo XIX

En el siglo XIX, con la aparición de las primeras escuelas normales, el título de maestro legitima el manejo del método de enseñanza.

Las Escuelas Normales fueron creadas por la Ley 6 de 1821 y se establecieron en las ciudades de Bogotá, Caracas y Quito mediante el Decreto 20 de enero de 1822; en ellas se debería aplicar el método de enseñanza mutua creado por el inglés Joseph Lancaster.

DIPLOMA
DE MAESTRA DE ESCUELA ELEMENTAL.
NÚMERO 18.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Boyacá.

El Director de Instrucción pública del Estado i los examinadores que suscriben, espiden el presente diploma de capacidad para el desempeño de las funciones de Maestra de una escuela elemental a la señorita

JUANA ORTEGA.

alumna de la Escuela Normal de Institutoras, que ha sostenido, por medio de las pruebas orales i escritas especificadas en el capítulo 12 del Reglamento de la Escuela Normal de Institutoras, el examen público correspondiente en estas materias: lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, geografía, geometría, contabilidad, dibujo, pedagogía, física, historia patria, música, canto, legislación sobre Instrucción pública i calisténica.

Dado en Tunja, a 19 de setiembre de 1878.

El Director de Instrucción pública,
CLÍMACO CALDERÓN.

La Directora de la Escuela Normal,
INOCENCIA NARIÑO.

La Subdirectora,
Inés Ramírez Montoya.

Los examinadores, *Antonio Morales E.—José Anunciación Vargas—Ricardo Vargas V.—Rafael Morales M.*

El grado obtuvo la calificación de sobresaliente.
CLÍMACO CALDERÓN.

Es copia—El Oficial primero de la Dirección de Instrucción pública,
Arceño Gómez M.

Siglo XX

Hacia 1932 y ante los efectos de las guerras civiles de finales del siglo XIX, la escasez de fondos para el sostenimiento y la carencia de personal competente para dirigir e impartir las enseñanzas necesarias, la mayor parte de las Escuelas Normales fueron cerradas, exceptuando las de Tunja, Medellín y Bogotá. Con el decreto 1990 de 1933, surgen en Colombia las primeras Facultades de Ciencias de la Educación y hacia 1934 se crean las Normales Rurales; así, a lo largo del siglo, coexisten dos instituciones encargadas de la titulación de maestros: las Facultades de Educación y las Escuelas Normales.

La complejización de la formación del maestro en el primer tercio del siglo XX, señala un desplazamiento importante en la comprensión del ejercicio de la enseñanza y su vinculación a las propuestas políticas en cada momento. Este proceso propone un maestro exigido entre el dominio de un saber pedagógico, unos saberes disciplinares y un conocimiento del contexto local y global.

La Normal de las Hnas. de Ntra. Sra. de la Paz

[Aprobada por Resolución No. 5074 del 20 de Octubre de 1959]

Teniendo en cuenta que:
Sor Margarita Gutiérrez
terminó satisfactoriamente los estudios y fue aprobada en todos los exámenes y pruebas reglamentarias le confiere el título de

INSTITUTORA

Gerardo Sánchez Díaz

República de Colombia



Distrito Especial

La Escuela Normal de las Hermanas de Nuestra Señora de la Paz - Bogotá

para docentes, aprobada por Resolución No. 3079 de 1956, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en el ejercicio del derecho que le confiere el Artículo 22 del Decreto 1848 de 1953 y por decreto.

Carmen Yolanda Vivas Mendoza,

examinó y aprobó todas las materias del plan oficial para Formación de Maestros, con la intensidad y extensión reglamentarias y superó la prueba de Grado, le confiere el Título de

Maestra

En 5 de Octubre, de 1961

El Rector de la Institución,

Carlos Andrés...

En Signatura de la presente honra,

Carmen Yolanda Vivas Mendoza

Subsecretario del Departamento de Enseñanza

Asistido al efecto S. S. del Título de Resolución No. 2...

El Gobernador del Departamento,

Gerardo Sánchez Díaz

En Virtud de,

Gerardo Sánchez Díaz

El Subsecretario,

Gerardo Sánchez Díaz

El Secretario de Educación,

Gerardo Sánchez Díaz

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de Octubre de 1961



La creación de la Universidad Pedagógica Nacional y la aparición de las Facultades de Educación en varias Universidades del país, abre la posibilidad a los maestros de una formación avanzada que se concretará entre los años sesentas y setentas del siglo XX. A finales de este siglo, y como parte del control estatal al crecimiento elevado de programas curriculares en las facultades de educación, se dio inicio al proceso de acreditación previa que planteaba un conjunto importante de condiciones académicas y administrativas básicas para autorizar el funcionamiento de tales programas.



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

CONFIERE EL TITULO DE
Licenciada en Ciencias de la Educación
Especialidad Física
EN ATENCION A QUE

Glória Esperanza Rojas Ortiz

CON CEDULA DE CIUDADANIA Nº 51567808 EXPEDIDA EN Bogotá TERMINO SATISFACTORIAMENTE
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES QUE LLENA LAS CONDICIONES ACADEMICAS NECESARIAS.
EN TESTIMONIO DE LO CUAL REFRENDA CON EL RESPECTIVO SELLO
EN BOGOTÁ DE 1988

RECTOR *Delia Arango Parra*
SECRETARIO *...*
0490 ALCALDIA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA ESCUELA NORMAL PARROQUIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
VARONES

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION Nº 3061 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1986

CONFIERE A

José Bernardo Galindo Angel
IDENTIFICADO CON T.I. Nº 660.222-05608 DE San Andrés Balsa

EL TITULO DE

MAESTRO BACHILLER

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR *...*
SECRETARIO *...*
DADO EN Bogotá A 5 DE ... DE 1988
ANOTADO AL FOLIO 67 LIBRO DE REGISTRO

049

La Escuela Normal Superior Nuestra Señora de la Paz



En Atención a que:

Claudia Marcela Martínez Aguirre

Documento de Identidad No. 52.904.696 De Santafé de Bogotá, D.C.

Ha cursado todos los Estudios » cumplió los requisitos establecidos por la Escuela Normal Superior »
los disposiciones legales según Acreditación Deriva, Resolución No. 3683 del 9 de Diciembre de 1998 » Decreto
Resolución No. 507 de Febrero 3 de 2001, de la Secretaría de Educación D.C.

Le otorga en Nombre de la República de Colombia »

Por Autorización de la Secretaría de Educación del Distrito Capital

El Título de

Normalista Superior

Con Énfasis en Lenguajes

En fe de lo cual firmamos » sellamos este Diploma

En Bogotá a los 14 días del mes de Diciembre del año 2001

La Rectora: *María Victoria*

Secretaria: *María de la Cruz*

Registro de la
Secretaría de Educación
Bogotá, D.C. Resolución No. 507
Del 14 de Diciembre del 2001

Siglo XXI

En el siglo XXI continúa el proceso de acreditación de las instituciones formadoras de maestros, llamado ahora acreditación de alta calidad. En adelante tendrán la tarea de articular un sistema nacional de formación docente, con el cual se garantice que los procesos de formación inicial y complementaria de maestros, labor de las nuevas Escuelas Normales Superiores, tenga continuidad en las facultades de educación con procesos de formación profesional y permanente.

A pesar de estas medidas legislativas y de la existencia de un campo de saber que desde el siglo XVII ha reflexionado acerca de la enseñanza, la formación, el aprendizaje, la educación, entre otros, hoy las “autoridades educativas” han decidido que ya no es necesario un título de maestro (normalista superior o licenciado) para ejercer la enseñanza; si hay otros profesionales formados en las disciplinas ¿para qué maestros?



Considerado su oficio como uno de los más dignos y respetables, el maestro ha ocupado, sin embargo, un plano secundario en el terreno intelectual, ha sido desplazado por otros sujetos que han hablado por él, definiendo históricamente su saber y delimitando su hacer y decir.



Edificio del Colegio Mayor de San Bartolomé en cuyo recinto funcionó la primera escuela pública de primeras letras de Santafé de Bogotá, regentada por Don Agustín Joseph de Torres durante más de cuarenta años.

Esquina suroriental de la Plaza Mayor, 1793.

Tomado de Historia de Bogotá, Tomo II, Conquista y Colonia, Bogotá, Salvat - Villegas Editores, 1989, p. 29.

La ilusión intelectual del maestro: entre la práctica y la producción de saber



Portada y página inicial de la Cartilla Lacónica de las Quatro Reglas de la Arithmética Práctica, primer texto didáctico publicado por un maestro en Colombia. Torres Agustín Joseph, Santafé, Imprenta Patriótica, 1787.

"En la patriótica, calle de los Carneros número 5, se halla de venta la obra siguiente: Cartilla Lacónica de las cuatro reglas de Arimética, por D. Agustín Joseph de Torres, Maestro de Primeras Letras... su precio 2 reales." 1797.

Tomado de: Correo Curioso, edición del 24 de febrero de 1801.

M. P. S.

Consagra en las superiores manos de V. A. esta Cartilla laconica de las quatro reglas de Arithmética practica. que la Escuela de primeras letras la de San Carlos de Santafé, movida de un patriótico celo compulso á esmeros de su Maestro, para que la puerilidad tenga algunos principios de instruccion en beneficio del bien público; y que haviendo V. A. dignado admitirla en su proteccion logre el Reyno el honor, con que V. A. la esmala para sus felices progresos

M. P. S.

A los P. de V. A. su rendida Escuela

Tomado de: Biblioteca Nacional de Colombia, Sala Investigadores, Fondo Pineda, No. 177, pieza 2.

Transcripción del Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Jesuitas, Legajo 92, documento 17. Cortesía del Archivo Pedagógico de la Colonia, CIUP - UPN.

Testimonio

De la solícitud hecha por el Maestro de primeras letras de esta Capital de Santa Fe de Bogotá sobre aumento de sueldo, en recompensa del merito que ha contrahido en la buena Educacion, y enseñanza de los Niños, para dar cuenta à S. P. M. para su Real Determinación.

Ly 92j
17

Eno de 1780.

“Una señal que ha marcado al maestro, quizá la más significativa es la que hemos denominado la ilusión intelectual del maestro: y Don Agustín Joseph de Torres y Patiño, cuarto maestro de la primera escuela pública de Santafé de Bogotá es su encarnación.

Toda su vida de maestro trascendió entre la enseñanza de las primeras letras, la doctrina cristiana y las cuatro reglas de la aritmética. Pero su actividad intelectual fue más allá, se manifestó, fundamentalmente, en la escritura: primero, sus múltiples cartas al “superior gobierno” en busca de obtener una pequeña recompensa por su arduo y esmerado trabajo; pero su escritura cobra un sentido distinto con la elaboración de la Cartilla Lacónica de las Cuatro Reglas de la Aritmética Práctica, primer texto dedicado a la enseñanza escrito en nuestro país.

He aquí la ilusión intelectual de un maestro que agobiado en sus urgencias lloradas, como él mismo denominaba a sus padecimientos y los de su familia, tiene fuerza y ánimo para darse a la tarea de escribir ¡y publicar! una cartilla en un momento en donde tanto la censura rígida como los costos -el papel era importado de ultramar-, hacían casi imposible una empresa tal. Da cuenta de ello las escasas publicaciones que tuvieron lugar en el Nuevo Reino durante todo el período colonial.

Quizás Don Agustín sea el símbolo del maestro público en nuestro país: no sólo por ser uno de los pioneros del ejercicio de la enseñanza, no sólo por ser quizá el maestro mejor remunerado y más importante del país -por el hecho de haber ejercido durante muchos años como único maestro en la capital del virreinato-, sino por haber sido el primero en escribir y publicar en las condiciones en que le tocó vivir, un texto pedagógico, así haya sido una lacónica cartilla.”

Tomado de: Martínez Boom, Alberto;
Castro Villarraga Jorge Orlando, Noguera, Carlos Ernesto.
Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé colonial,
Bogotá, Socolpe, 1999.



Con el impulso dado por el Movimiento Pedagógico, se iniciaron procesos de reflexión y sistematización de las prácticas educativas y se generaron experiencias innovadoras y alternativas a las formas tradicionales de escuela y enseñanza. De este proceso han quedado decenas de publicaciones, registros históricos del trabajo intelectual del magisterio colombiano.

La ilusión intelectual que inauguró Don Agustín Joseph de Torres sufre una recomposición durante la década de 1980 con la puesta en marcha del Movimiento Pedagógico. A partir de allí, el trabajo intelectual que maestras y maestros venían realizando de manera silenciosa en sus escuelas, se hace visible.



Fotos: Carlos Noguera



La publicación de la revista Educación y Cultura y la creación de la Cooperativa Editorial Magisterio, además de la publicación por parte del Instituto para Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP del Magazín Aula Urbana y la Revista Ciudad y Educación, son muestras del creciente movimiento y producción intelectual del magisterio nacional desde hace más de dos décadas.



Esther Gónima

Una maestra, una vida, un destino

Luis Martel Editor. Medellín. Portada.

*Del maestro a la maestra:
El magisterio,
¿un asunto de mujeres?*

*E*sther Gónima, maestra de Medellín, nos ha dejado en sus memorias los detalles del ejercicio cotidiano de la enseñanza y el testimonio de los asedios padecidos por las maestras como consecuencia del abuso de autoridad de los inspectores:

“Cuando llegó ese señor llegó a dicho despacho, la educación estaba muy mal, debido a que los empleados a los cuales correspondía la buena marcha de las escuelas, no se preocupaban sino de averiguar qué maestros no tenían la política del Gobierno para destituirlos.

Con este señor al frente de la educación, ya no sólo había destituciones, sino que los maestros extorsionaban a las maestras haciéndoles propuestas deshonestas que muchas veces, temerosas de ser destituidas y pensando en sus padres ancianos y en sus hermanos, que si perdían su trabajo aguantarían hambre, les entregaban su honor.”

Esther Gónima

Una maestra, una vida, un destino

Luis Martel Editor. Medellín. 1969, p. 133.

Si bien la labor de enseñanza de niños en la escuela pública fue en sus comienzos un asunto de varones, desde finales del siglo XIX, se fue constituyendo en “un asunto de mujeres”, cuestión asociada, entre otras a la invención del instinto maternal. Este fenómeno mundial constituye hoy un tema importante de estudio e investigación.

Pepa, Lucrecia, María, Emma y María Elisa son otras de aquellas maestras anónimas que tomaron la pluma para expresar en escritos pedagógicos sus pensamientos sobre la infancia, la escuela, los maestros, la higiene y la patria. La Acción Escolar, órgano de la Sociedad de Educación Católica dedicó algunos de sus números a las maestras.



*"Señorita PEPA HERNÁNDEZ,
miembro de la Sociedad de Educación
Católica quien se distingue por su
consagración y dotes pedagógicas."*

"Estudio del niño

No siendo la escuela una sociedad, en que el maestro y los alumnos deben estar sometidos a normas comunes, sino más bien en una relación de dependencia, en la cual el niño aparece como elemento pasivo, es necesario considerar al maestro como el elemento supremamente activo, puesto que para llenar su misión, debe, en cuanto esté a su alcance, penetrar, si así pudiera decirse, en lo más íntimo de los seres a quienes se propone formar, esto es, estudiarlos psicológicamente.

La pedagogía siempre ha procurado establecer leyes, más bien reglas generales que ella considera comunes a todos los niños, pero prácticamente se ve que lo que la pedagogía de los pueblos más civilizados considera como regla general, más bien pudiera tenerse en cuenta entre nosotros como la excepción; de donde se deduce la necesidad de que el maestro conozca individualmente a cada uno de sus alumnos.

Y todo esto se traduce en la idea de que el maestro debería ser, no digamos una enciclopedia, sino más bien un sabio en todos los ramos imaginables, desde luego que un sólo maestro está llamado a atender a un crecido número de niños, en una infinidad de conocimientos y para conciliar incitaciones, las más de las veces opuestas."

Pepa Hernández

"La Acción Escolar engalana sus páginas con el retrato de la escritora y notable institutora EMMA OSORIO L., quien une a sus claras dotes intelectuales una exquisita cultura y un raro don de gentes. La Srta. Emma es un tesoro para el magisterio bogotano."

"Despertemos en los niños el amor a lo bello

El maestro no debe olvidarse un momento de que bajo sus cuidados y bajo sus desvelos se encuentra la ciudadanía de mañana.

Los corazones que se agrupan a su alrededor, son arenilla plástica, en la que el maestro debe dejar la huella imborrable de su inteligencia, iniciando la formación de prodigiosas culturas. El amor a Dios debe ser la base fundamental de todos sus actos. El amor a la Patria debe ser la forma de sus enseñanzas y todos sus esfuerzos deben encaminarse hacia el único fin de hacer grandes ciudadanos capaces de honrar a la Patria y servirla. Este amor sincero pondrá en sus palabras todo el fuego, y en sus labios todo el entusiasmo que sea necesario para comunicar a sus discípulos esos santos afectos. Procediendo sabiamente, recorriendo poco a poco el velo que oculta estas grandes verdades ante los ojos de los niños; demostrando cómo están relacionados Dios y la Patria; buscando las admirables enseñanzas que se encuentran en el decálogo, base inmovible de todas las legislaciones sabias y justas; inculcando en los ánimos dóciles de sus discípulos todo el alcance de la palabra "deber"; haciendo comprender todo el valor del derecho ajeno para que sea respetado; celebrando con la mayor pompa posible las fiestas patrias para rendir culto a los héroes que lucharon y murieron por nuestra libertad; explicando la significación de los símbolos consagrados de la bandera, del escudo y del himno nacional; mostrando la grandeza y perfección de nuestras instituciones, levantadas sobre la base del santo temor de Dios y del respeto a su culto y a lo que en El se relacione, y abriendo ante los ojos de los niños las puertas de un porvenir luminoso y brillante que sólo podrá cumplirse mediante el cumplimiento del lema de nuestro escudo; entonces habrá realizado el maestro una obra de intenso patriotismo, y coronado una labor fecunda, que redundará en la gloria de la Patria y que le hará contemplar más tarde, (...) cuando la vida algodone la sien erguida de níveas canas, su obra con la dulce y grata satisfacción del deber cumplido."





"La Escuela y la Patria

*Hay un sentimiento innato en el hombre
y que nada es capaz de extinguir:
es el sentimiento patrio; la escuela debe
cultivar con esmero este sentimiento, de modo
que el niño, al dejar los umbrales de ella,
sepa cumplir sus deberes de buen ciudadano,
respetando a las autoridades y acrecentando
sus riquezas y sus glorias.*

Muchos de esos arbolitos cultivados en el campo escolar con tanta delicadeza y cuidado no dan el fruto esperado porque la miseria y la estrechez en que están sumidas la mayor parte de las clases obreras de nuestra sociedad, no pueden ofrecer a la Patria sino seres débiles, raquíticos y enfermizos. Colombia necesita hombres vigorosos para que su raza no desmienta la historia de gloriosas hazañas que nos hacen aparecer ante el mundo como un pueblo digno de ocupar un puesto entre las naciones más adelantadas y capaz de defender el suelo patrio con el coraje con que lucharon nuestros padres...

... Todo maestro debe pensar que en el pecho de cada niño late el corazón libre de un ciudadano de Colombia; muéstrele la Patria con todos sus encantos, enséñele a venerar a los hombres que han defendido sus fronteras, su autonomía o su decoro, a los que la han honrado con su ciencia o enriquecido con su trabajo; y señálele con desprecio a los que la han traicionado, deshonorado con sus vicios o empobrecido con su desidia o su torpeza. La grandeza de Colombia está en la Escuela; todo maestro sea un apóstol de la Patria y así nuestro tricolor querido, perfumado por el aroma que despiden las flores de nuestros campos y arrullado por el himno que canta el trabajo, será siempre orgullo y amor de nuestros corazones.

No extrañéis que una mujer hable de patriotismo, porque siempre el corazón femenino ha sido el jardín donde perfuman los más bellos sentimientos humanos."

Lucrecia Bermúdez

"En defensa del niño

Las escuelas primarias tienen grandes vacíos que llenar, graves problemas que resolver, y es al Estado, no al maestro a quien corresponden en primer término su resolución. Maestros bien remunerados, locales higiénicos, restaurantes escolares, escuelas-talleres, granjas agrícolas, reforma del pensum y otras muchas necesidades que piden un pronto y eficaz remedio, y que reclaman un estudio acertado de nuestros legisladores, porque traducidas en hechos serán la demostración más elocuente de patriotismo y progreso."

(...) "Afortunadamente se siente un movimiento de renovación saludable, se experimenta la inquietud de una transformación salvadora; no olvidemos que el niño es el primer elemento de progreso; la riqueza más pura de un pueblo, el corazón mismo de la Patria que palpita lleno de vida generosa y ávido de triunfos y conquistas."

María Cifuentes Camargo.

"Señorita MARÍA CIFUENTES CAMARGO, institutora que une a su talento y carácter poco comunes, la simpatía que la ha hecho acreedora a la estimación de sus colegas."



***"Clase de Castellano Para la Sección
Media Sobre Sustantivo y División***

... Maestra.

*Me van a dar algunos sustantivos.
(Después de que los alumnos distingan
bien el sustantivo y hayan dado con
evidencia varios, el maestro escribirá
en letra grande y en la parte superior
del cuadro, Sustantivo).*

*Maestra. Uds. ya saben muy bien cómo se dividen
las palabras.*

Alumno. Si, señor.

Las palabras se dividen en variables e invariables.

Maestra. Cuál de esas palabras es el sustantivo?

*Alumno. El sustantivo es palabra variable.
(Se agrega palabra variable en la parte superior del
cuadro, en seguida de la palabra sustantivo).*

*Maestra. Quiero saber, si alguno de ustedes puede
decirme qué es sustantivo?*

*Alumno. (Observando el cuadro). Sustantivo es la
palabra variable que nombra las personas, los
animales y las cosas.
(Esto se hará repetir varias veces)..."*

María Elisa Rojas

No sólo en las aulas se han destacado las maestras. Su participación en las luchas por la defensa de los derechos del gremio y su presencia en la vida intelectual del magisterio, son evidencias de vidas de mujeres cruzadas y dibujadas por el ejercicio de la profesión docente.



Presencia de las maestras en el Congreso Pedagógico de 1965.

Foto cortesía archivo FECODE



Maestra Carmen A. de Leyva, quien a sus setenta años fue una de las entusiastas participantes en la Marcha del Hambre de 1966.

Imagen tomada de: Hernández Rafael, Marcha del Hambre. Santa Marta - Bogotá. 1966, Santa Marta, Kogi Producciones. 2000.



Marcha de maestros, delegación del Chocó.

Foto cortesía archivo FECODE

“¿Cómo explicar entonces el proceso de feminización del magisterio a partir de los modelos pedagógicos de formación de maestras y maestros? Los puntos de cruce que hemos hallado entre la educación de las mujeres y la formación normalista podrían constituirse en los primeros indicios a cerca del modo como se fueron apropiando discursos y se fueron adecuando de tal manera que los sujetos aptos para ponerlos en funcionamiento, resultaron siendo las mujeres.”

Tomado de: Quijano, María Solita; Sánchez, Marlene.
“Aproximación histórica a la formación de maestras públicas en Colombia (1880-1920). Una mirada sobre las prácticas que configuran el ejercicio del magisterio como asunto de mujeres: Bogotá, Medellín, Socorro y Santa Marta” Sociedad Colombiana de Pedagogía, Colciencias, 1999 - 2000.

CIFRAS DEL DANE (FORMULARIO C600) DEL AÑO 2003

Nivel Preescolar	Mujeres: 49.027 = 95.4% Hombres: 2.355
Nivel Básica Primaria	Mujeres: 147.334 = 77.2% Hombres: 43.627
NIVEL BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	Mujeres: 84.737 = 50.3% Hombres: 83.850



“Es a partir del desarrollo de los estudios de género, de las teorías feministas y de las nuevas perspectivas historiográficas que han aparecido en diferentes partes de uno y otro lado del Atlántico artículos y libros, como resultado de investigaciones que nos llevan a mirar el fenómeno planetario de la feminización del magisterio de educación básica y primaria. Ahora podemos hablar de procesos de feminización del magisterio que iniciaron en el siglo XIX y continuaron a lo largo del siglo XX.

Existe un rompecabezas por armar en tiempo y en espacio; los esfuerzos individuales son muy importantes, pero son insuficientes para ofrecer respuestas globales. Sólo lograremos nuevas respuestas reuniendo esfuerzos y ampliando la mirada hacia otras experiencias internacionales. Es ahí, frente a la alteridad, donde encontraremos la originalidad de cada estudio de caso, y también, las grandes coincidencias.”

Presentación del Primer Congreso Internacional sobre los Procesos de Feminización del Magisterio. Febrero 21-23 de 2001. San Luis Potosí - México.

El carácter público de su labor le ha significado al maestro parte de su reconocimiento social, pero a la vez, ha sido el motivo para controlar su ejercicio. La indagación permanente por su saber y su quehacer, por su conducta tanto pública como privada, ha sido una preocupación constante de autoridades civiles y eclesiásticas, al punto de constituir una tupida red de vigilancia que se ha materializado en diversos mecanismos e instrumentos de control.



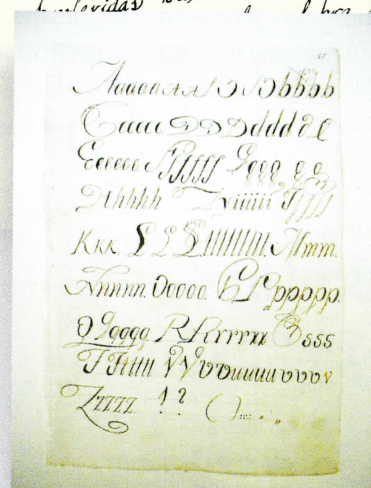
La cartilla "Nueva Arte de Escribir" del pedagogo español Pedro Díaz Morante, reproducida para las colonias por Francisco Xavier de Santiago Palomares, fue el primer "manual de enseñanza". A finales del siglo XVIII este manual fue utilizado para realizar los exámenes de los aspirantes al magisterio de las primeras letras. Martínez Boom, Alberto. Escuela Maestro y Métodos en Colombia. 1750-1820, Bogotá, UPN, 1986.

*El maestro bajo la lupa:
o del temor de amanecer
incompetente*

P= Qué cosa es el leer? R= Es hacerse manifestado a nuestro entendimiento por el valor de las letras y demás caracteres de nuestro Abecedario el sentido de lo escrito= P= Como enseñará a Merced a leer? R= Primeramente les enseñará a conocer las letras de nuestro A, B, C, D, con distinción de Vocales, semivocales, y Consonantes: a silabar que es dición: y que voz= P= Qué cosa es silaba? R= Es la union de dos ó mas letras es silaba? R= Es la union de dos ó mas letras es silaba? R= Es la union de dos ó mas letras

Transcripciones del examen realizado a uno de los aspirantes a maestro de escuela en la ciudad de Rionegro en 1803.

Tomado de: Biblioteca Nacional de Colombia, Protocolo, Instrucción Pública, Sección Libros Raros y Curiosos, Folios 421r - 455v.



Es el
y del

P= Que método guardará el tiempo que este en la escuela? R= hacerles cumplir con las obligaciones que se les impongan, corregirles sus yerros con mancedumbre, tomarles lecciones, reglarles papel, taxarles plumas, estar asistente al modo con que deber coger a que el cuerpo esté como corresponde y ultimamente enseñarles e instruirlos en los dogmas que he dicho. Que digan diariamente tabla, actos de fe y parte de doctrina.

Pruebas presentadas por un aspirante al magisterio de primeras letras en el examen de oposición para la vacante de la escuela de Cartago.

Tomado de: Archivo General de la Nación, Colonia, Fondo Colegios, tomo 1, Folio 12.

Invitación a concurso, 1879

Tomado de LA ESCUELA NORMAL periódico oficial de Instrucción Pública, Bogotá, Vol VII, No 304, 13 de Marzo de 1879.

INVITACION A CONCURSO

PARA LA PROVISION DE TRES ESCUELAS EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ.

Habiendo renunciado el señor J. Nepomuceno Moreno la direccion de la escuela de varones número 16, i debiendo proveerse de Directoras la escuela urbana de niñas número 18, para la parte alta del barrio de La Catedral, i la escuela rural de Chapinero, escuelas que acaba de crear el Consejo de Instruccion primaria del distrito de Bogotá, se invita a las maestras i maestros graduados que deseen oponerse a dichas escuelas para que representen por escrito al Superintendente o al Consejo espresado, ofreciendo presentarse a los exámenes respectivos, que se verificarán dentro de veinte dias contados desde esta fecha, en una de las salas de enseñanza de la Escuela Normal de Institutoras, en los términos que fija el acuerdo de 11 de diciembre último, que se halla publicado en el número 339 de El Maestro de Escuela.

Bogotá, 27 de febrero de 1879.

El Presidente del Consejo de Instrucción primaria del distrito,

DÁMASO ZAPATA.

Exámenes de oposición o concurso para admitirlo en el cargo de enseñante, junta de vecinos para evaluar su desempeño, exámenes para verificar su saber y sus habilidades pedagógicas, certificados de su buena conducta, inspección y supervisión de su quehacer por parte de funcionarios especializados, fichas, formatos, cursos y pruebas para garantizar su permanente actualización y promover su ascenso en el escalafón, son algunos de los instrumentos y mecanismos desplegados por las autoridades educativas para controlar el ejercicio de la enseñanza.

ESCALAFÓN NACIONAL DECRETO 1860 DE 1938

Artículo 3º __ El total de 1.000 puntos que suman los diversos capítulos que constituyen la ficha, se distribuye así:

I. _ CONDICIONES PERSONALES	320 Puntos
II. _ CONDICIONES ADMINISTRATIVAS	80 Puntos
III. _ CONDICIONES DOCENTES	160 Puntos
IV. _ TÉCNICA DE LA ENSEÑANZA	160 Puntos
V. _ AÑOS DE SERVICIO (20 como máximo a razón de 4 puntos por cada año)	80 Puntos
VI. _ AÑOS DE ESTUDIOS SECUNDARIOS (6 como máximo, a razón de 4 puntos por cada año)	80 Puntos
VII. _ GRADO Si este hubiere obtenido en alguna Escuela Normal o fuere conferido por el Ministerio de Educación. Si el grado se hubiere obtenido en cualquier otro establecimiento	10 Puntos
VIII. _ EXAMEN.	150 Puntos

Artículo 4º __ Los capítulos I, II, III, IV antes citados, se subdividen en los siguientes aspectos, los cuales serán calificados sobre el número de puntos que aparece al frente de cada uno de ellos, así:

I. _ CONDICIONES PERSONALES	
1º _ Presentación personal	80 Puntos
2º _ Comportamiento	80 Puntos
3º _ Compañerismo y cooperación	80 Puntos
4º _ Capacidad de adaptación	80 Puntos
II. _ CONDICIONES ADMINISTRATIVAS	
1º _ Exactitud en el cumplimiento del deber	20 Puntos
2º _ Sentido de la responsabilidad	20 Puntos
3º _ Espíritu de orden	20 Puntos
4º _ Consagración	20 Puntos
III. _ CONDICIONES DOCENTES	
1º _ Devoción por la tarea educativa	40 Puntos
2º _ Comprensión de la niñez y simpatía por ella	40 Puntos
3º _ Espíritu de estudio e iniciativa	40 Puntos
4º _ Acción social	40 Puntos
IV. _ TÉCNICA DE LA ENSEÑANZA	
1º _ Capacidad para realizar los objetivos de la labor educativa	40 Puntos
2º _ Habilidad para conducir a los niños	40 Puntos
3º _ Conocimiento y realización de los programas de estudio	40 Puntos
4º _ Éxito en la labor realizada	40 Puntos

Fragmentos del decreto 1860 de 1938 a través del cual se especifican los aspectos que los inspectores deberán evaluar en cada uno de las maestras y maestros oficiales del país, para su clasificación en el nuevo Escalafón Nacional.

Con ocasión de la instauración del Primer Escalafón Nacional del Magisterio (Decreto 1602 de 1936), el Ministerio de Educación Nacional programó la realización de un “examen de revisión” en diciembre de ese año y una visita a cada escuela para que los inspectores calificaran las condiciones personales, administrativas y las técnicas de enseñanza de cada una de las maestras y maestros en servicio, con el propósito de determinar la categoría del nuevo escalafón en que quedarían clasificados.

Este examen generó la primera huelga masiva del magisterio colombiano. A pesar de que cientos de maestros en todo el país no acudieron a la cita para presentar el examen, la revisión se llevó a cabo y muchos de ellos perdieron su puesto.



Titulares del diario “El Siglo” de diciembre de 1936 y enero de 1937, a propósito del “examen de revisión” promovido por el Ministerio de Educación Nacional y de la resistencia del magisterio colombiano a tal medida, considerada injusta alegando que el título de normalista era suficiente garantía de idoneidad.

"Esto de ser maestro"

Parece mentira lo que está pasando. Por vez primera en su larga historia de tragedia y silencio, un gremio calificado de meritorio y digno de toda atención, ha alzado la voz para hacer un pequeño reclamo. Más le valiera haberse quedado muerto. Desde el señor Ministro de Gobierno hasta el hombre de la esquina; desde la mayoría de la prensa que tiene obligación de estar bien informada hasta la que apenas ve horizontes de parroquia, todos, con rarísimas excepciones, han tronado contra el pobre maestro de escuela.

¿Y toda esa olgaraza por qué? Pues sencillamente porque el maestro de escuela, como ser humano, tiene derechos de reclamar y los ha reclamado, dando un bello ejemplo de fortaleza de carácter (...) ¿Y contra qué es que reclama este pobre maestro de escuela? Pues sencillamente se niega a someterse a un humillante examen que es inconducente y que tan solo tiene la virtud de ser mortificante...

Y pensar que todo esto sucedió al mismo tiempo en que a otras agrupaciones de trabajadores se les atiende con esmerada solicitud en todos sus reclamos. Pero estos obreros del

magisterio, pobres seres cuya causa está desamparada, cuyas virtudes se desconocen y cuya tragedia se agrava con medidas inapelables, están condenados a un desolador abandono.

...La actividad de ser maestro de escuela está condenada a ser siempre mal atendida: el escalafón que para militares es cosa seria y definitiva, para estos pobres maestros de escuela es cosa de no acabar, pues periódicamente será revisado, y cada revisión va a ser un calvario nuevo que tendrá que sufrir el maestro. En fin, para algo uno es maestro de escuela y tiene fama de gente timorata.

...según el decreto después de aprobado el examen y haber sido calificado en su correspondiente grado (...) todavía un día cualquiera puede ser legalmente despedido por incompetencia... el pobre maestro de escuela está en continuo peligro de amanecer incompetente...

...esto de ser maestro de escuela oficial es un percance lamentable."
Octubre 1 de 1936.

Escrito anónimo publicado en una revista de Santander a propósito del examen que debían presentar los maestros para su ingreso al escalafón nacional.

Un análisis de los “aspectos del desempeño” evaluados hoy y de las condiciones seleccionadas en la ficha de evaluación de 1936, podrían dar cuenta de las transformaciones o continuidades en el estatuto del sujeto enseñante: ¿qué concepciones de pedagogía circulan?, ¿qué aspectos del maestro se destacan?, en fin, ¿qué tipo de sujeto se dibuja en cada caso?

EVALUACIÓN DOCENTE 2005

ASPECTOS DEL DESEMPEÑO						DESCRIPCIÓN ASPECTOS DEL DESEMPEÑO					
		INF.	MED.	SUP.							
1.	CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL PEI	1	2	3	4	5	6	Participa en la construcción y desarrollo permanente del Proyecto Educativo Institucional. Este constituye un referente importante para su práctica pedagógica.			
2.	CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	1	2	3	4	5	6	Actúa de acuerdo con las normas y políticas nacionales, regionales e institucionales que regulan el servicio educativo y la profesión docente. Su actuación muestra que acata el manual de convivencia y las normas concertadas.			
3.	CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	1	2	3	4	5	6	Hace seguimiento permanente al aprendizaje de los estudiantes y apoya a los que tienen dificultades o capacidades excepcionales. Organiza su actividad docente de acuerdo con diferencias individuales, diversidad cultural y ritmos de aprendizaje.			
4.	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	1	2	3	4	5	6	Sustenta su práctica pedagógica en enfoques y modelos educativos, pertinentes y adecuados al contexto institucional.			
5.	PLANEACIÓN DEL TRABAJO	1	2	3	4	5	6	Organiza el trabajo escolar y prepara sus clases con base en el plan de estudios. Su planeación incluye metas claras de aprendizaje, estrategias, tiempos, recursos y criterios de evaluación.			
6.	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	1	2	3	4	5	6	Crea un ambiente favorable para el aprendizaje. Aplica estrategias metodológicas y didácticas para que los estudiantes logren resultados satisfactorios. Utiliza de manera creativa y recursiva el material educativo existente en la institución o en el contexto.			
7.	ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN	1	2	3	4	5	6	Propicia la participación de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa en el análisis de ideas, toma de decisiones, construcción de acuerdos, desarrollo de proyectos y organización de actividades institucionales.			
8.	EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO	1	2	3	4	5	6	Realiza un proceso continuo y permanente de mejoramiento personal y académico de los estudiantes, a partir de los resultados de las evaluaciones, internas y externas.			
9.	INNOVACIÓN	1	2	3	4	5	6	Mejora su práctica pedagógica a través de estudios, investigaciones, experiencias y proyectos que desarrolla en la institución educativa.			
10.	COMPROMISO INSTITUCIONAL	1	2	3	4	5	6	Trabaja con ética y profesionalismo. Cumple de manera puntual, eficaz y eficiente con sus responsabilidades, jornada laboral y horarios. Mantiene una actitud positiva para mejorar el quehacer pedagógico, administrativo y comunitario.			
11.	RELACIONES INTERPERSONALES	1	2	3	4	5	6	Se comunica con los distintos integrantes de la comunidad educativa de manera efectiva. Respeta las opiniones que difieren de las propias. Ayuda a que los estudiantes se sientan valorados. Escucha con atención y comprensión.			
12.	MEDIACIÓN DE CONFLICTOS	1	2	3	4	5	6	Identifica las causas que motivan conflictos y el contexto en que surgen. Propone alternativas para llegar a acuerdos con base en el manual de convivencia y en las necesidades e intereses de las partes. Hace seguimiento a los compromisos adquiridos.			
13.	TRABAJO EN EQUIPO	1	2	3	4	5	6	Se integra al trabajo en equipo de estudiantes, docentes y directivos. Mantiene el espíritu de trabajo en grupo y promueve esfuerzos orientados al logro de objetivos comunes.			
14.	LIDERAZGO	1	2	3	4	5	6	Motiva con su ejemplo y acción pedagógica, procesos formativos de los estudiantes y de toda la comunidad educativa hacia el logro de los propósitos			
SUBTOTALES DE CADA NIVEL								TOTAL:	PORCENTAJE	$\frac{\text{Total de puntos}}{\text{Puntaje máximo}} = \frac{\quad}{84} \times 100$	%

Fragmento del formato elaborado por el Ministerio de Educación Nacional MEN, para la evaluación anual del desempeño de los docentes, 2003.

Tanto ayer como hoy,
el exiguuo salario o estipendio
ha sido objeto de constantes
denuncias, exigencias
y súplicas.

El Maestro de primeras letras de la
Ciudad de Camplona D. N. Domingo Barrios
p. 80. 84. 1.º : Yo 54.º con los deli-
berantes de la Junta de Camplona
Solicita se le adelante el Exercicio para
poner un Compañero q. le ayude al desempe-
ño de la Escuela Pública a su cargo.
Comprende en el Exercicio la representación de
el Camplona 80.º 84.º y el cabildo han haverido
las cuotas de prop. insular de ex. 80.º
Sup. 106. 1.º de 1801

Santafé, 1789

Agustini Torres

Archivo General de Indias de Sevilla (España), Legado 92, documento 17. Cortesía Archivo Pedagógico de la Colonia. CIUP-UPN.

*Casi tres siglos
de urgencias lloradas*



PASE POR EL SEÑOR TERZERO

Excmo. Sr. D. J. C. J. y R.

475

D Antonio Joseph Matheus & los Buenos Hijuelos
Vecino oriundo & esta Ciudad & S.^a Juan Giron, noto-
riamente pobre, y conocida calidad casado con una S.^a
así mismo nativa & este Lugar, y esta está padecien-
do la continua perción & ciega entetartec. y al mismo
tpo. otras enfermedades; y hallandome sin advierio alg.
p.^a mantenerla, y mantenerme, y p.^a consiga enfermo
y con alguna edad mayor ante V.S. con el acatante ne-
cesario paxesco, y digo: Que hace el tpo. & nueve años
q.^e voluntariamente estoy dedicado, y exercitado a enseñar
Niños a leer, escrevir, la Doctrina Christiana, el Aza-
dar a espasa, y algunos he principiado a enseñar a
concar, con el interés & remediar mis cuytas con lo q.^e
cada Padre & los Niños voluntariamente me ha quexido
dar, y así mismo también he enseñado & valde alg.
Niños pobres dandoles buena educación, contemplan-
do, y sobrellevando los Chicos segun su infirto, y con
ra edad, y consiguiendo a los mayores a correspond.^r &
su Capacidad teniendo en esto pleno conocimiento. p.^a sa-
ber el q.^e lo neccotta, o no, llevandolos también a misa
todos los días & trabajo con azepto, y compuncion, as-
tando mucha gloria en el cumplimiento & mi obligar.^r
con perstancia en aro. exercicio sin novedad: pues
aunq.^e en iddo este dño. tpo. q.^e hace q.^e estoy & Escuela.
a lo publico ha hauledo varios Sugeros q.^e se han dedicado
a lo mismo, muy señalado ha sido el q.^e ha alcanzado a
mucha. un año, y los mas en seis meses por ser dño. q.^e
Exercicio mto. p.^aoso, y solamente yo he subsistido. el
tpo. ya dicho. Por lo q.^e en atención al Edicto combocato:

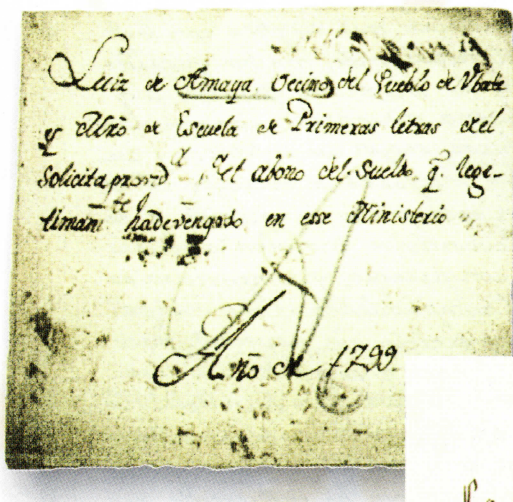
Solicitud de nombramiento de maestro de Don Antonio Joseph Matheus
de los Buenos Hijuelos para la escuela de San Juan de Girón. 1791.

Tomado de Archivo General de la Nación, Colonia, Fondo Colegios, Tomo 5, Folio 475r.

La primera huella del maestro ha quedado registrada en la historia con su propia letra: en el Archivo General de la Nación reposan 26 expedientes originados a finales del siglo XVIII por maestros de escuela, quienes desde distintos rincones del virreinato plasmaron en sendos textos su voz. A pesar de la disímil procedencia de sus escritos, todos ellos tiene un único motivo: pedir aumento de salario o pago del estipendio atrasado.

“La historia del maestro es la historia de una paradoja permanente que ha marcado el discurso pedagógico en nuestro país. Desde sus inicios hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el maestro en Colombia ha sido dibujado por el poder estatal como la figura cultural por excelencia, como el intermediario privilegiado entre sus políticas educativas y los fines sociales de la educación, como el sujeto digno de la mayor consideración social, como el símbolo de la virtud y el ejemplo.

Dibujo caricaturesco que se ha esmerado en pulir desde hace ya dos siglos para superponer a la figura anónima, marginada, a veces indolente, de un sujeto cuya primera huella en la historia tiene la forma de una súplica por un “socorro de limosna con qué subvenir a sus urgencias y a las de su dilatada familia, con qué mantenerse de vestido y demás alimentos para el cuerpo.”



Transcripción de carta
apoyando el nombramiento
de Juan de la Cruz
Gastelbondo como maestro
de la escuela de Sogamoso.

Tomado de: Archivo General de la
Nación, Colonia Fondo Colegios,
Tomo 4, Folio 303. 1788 - 1789.

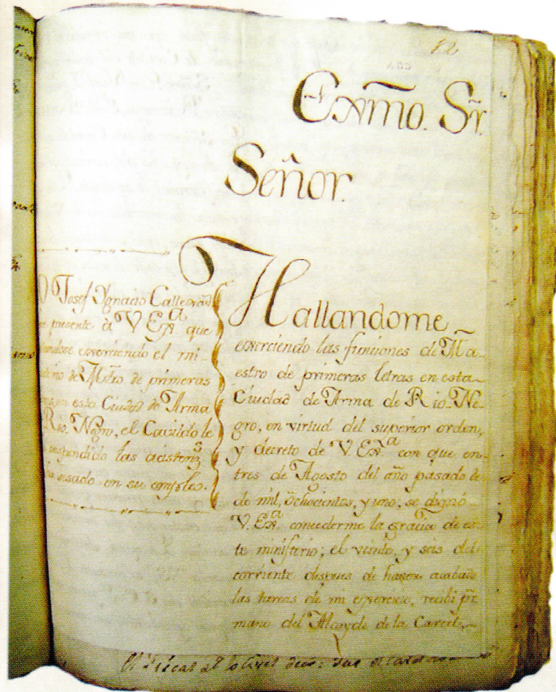
Tomado de: Martínez, Alberto;
Castro, Jorge Orlando; Noguera, Carlos.
Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé
colonial, Bogotá, SOCOLPE, 1999.

Maestro de escuela de Ubaté
demanda pago de su sueldo.

Tomado de: Archivo General de la
Nación, Colonia, Fondo Colegios,
Tomo 5, Folio 17.

Mio Señor y
Querido Dueño

La novedad de su caridad como de su atención
me complacería escribir esta, haciendole presente
de Don Juan de la Cruz Gastelbondo, sujeto de
mi estimación tanto por su virtud como su habilidad
para la enseñanza de la juventud agregandose ser
buen gramático y hombre cabal por todas puntas.
Este sujeto se dedico a la enseñanza en este lugar
con el corto pre de medio real de cada niño, que
no le alcanza ni aun para zapatos y me complace
el corazón de un hombre de precio y hutil a la
republica se halle sumergido a la miseria (...)
espero de su caridad le coloque en el empleo de
maestro en este pueblo.



Con la independencia de España y la organización de la nueva república, la situación para el magisterio cambió muy poco: exaltación pública de su labor, acompañada de exigencias de sacrificio y una minuciosa vigilancia para su cumplimiento.

Expediente sobre la suspensión de salario al maestro Josef Ignacio Callexas de la escuela de Arma de Rionegro, 1802.

Tomado de: Biblioteca Nacional de Colombia, Protocolo, Sección Libros Raros y Curiosos, Instrucción Pública, Folio 469.

A pesar de la consolidación de la escuela y de la organización de una estructura administrativa a nivel nacional, durante la primera mitad del siglo XX las urgencias económicas de maestras y maestros continuaron y en no pocas ocasiones empeoraron debido a la intensificación de las luchas partidistas o a las crisis económicas que llevaban al atraso de los pagos; algunas administraciones departamentales pagaban con cajas de botellas de aguardiente que el maestro debía revender; en muchas ocasiones, los docentes eran víctimas de los agiotistas que les prestaban a altas tasas de interés.

“Como la persecución política del Magisterio se había calmado, los maestros destituidos fueron llamados de nuevo a sus puestos, y la vida en las escuelas se estaba normalizando rápidamente y ya se trabajaba con gusto.

El único nubarrón que se cernía sobre ellos eran los sueldos tan bajos que devengaban. Hacía años estos estaban estacionados, porque ningún Director de Educación se había preocupado por ello, ocupados en hacer política partidista y perseguir a sus subalternos. Todos los días subían los artículos de primera necesidad y el maestro se veía abocado a la miseria y al hambre.”

Ester Gónima. *Una maestra, una vida, un destino.*
Medellín, Luis Martel Editor, 1969.



*Las inclemencias del tiempo no
mermaron el paso de los caminantes.
Fotografía cortesía de Manuel Mora. 1966.*

A diferencia de los primeros maestros que a finales del siglo XVIII habían inaugurado la historia del magisterio nacional con sus súplicas por un socorro de limosna para aliviar sus urgencias lloradas, las maestras y maestros del Magdalena alzaron su voz de protesta y después de siete meses de huelga y casi un mes de marcha continua por medio país, llegaron a Bogotá para exigir solución a su más viejo y persistente problema: el retraso y escasez de su salario.



Entrada de los maestros caminantes a Chocontá.

Fotografía cortesía de Manuel Mora. 1966.



Un alto en el camino antes de llegar a Aracataca.

Fotografía cortesía de Manuel Mora. 1966.

Como parte de una huelga nacional promovida por FECODE e iniciada en marzo de 1966, el magisterio organizado del Magdalena decidió marchar hacia la capital del país para protestar contra el abandono en que el estado tenía la educación oficial y en particular a los maestras y maestros del país.

Entre el 24 de septiembre y el 21 de octubre de 1966, decenas de educadores caminaron cerca de 1.600 kilómetros que separan a Santa Marta de la capital, llamando la atención de la sociedad colombiana sobre sus difíciles condiciones económicas.

CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL



*Inauguración del
Congreso Pedagógico Nacional de 1987,
organizado por FECODE.
Cortesía archivo fotográfico FECODE*

La puesta en marcha del Movimiento Pedagógico, proclamado por FECODE en su congreso de 1982, establece un corte en la historia del Magisterio Colombiano. Con el apoyo de un importante sector de la intelectualidad nacional, el magisterio oficial amplió los horizontes de su lucha política hacia la defensa de la educación pública y el rescate de un saber propio para el maestro: la pedagogía.

El Movimiento Pedagógico buscó la transformación de la escuela, a través de la recuperación de su papel como institución de carácter cultural y del maestro en trabajador de la cultura, por oposición al lugar instrumental de simple “administrador del currículo” que pretendiera otorgarle la reforma educativa promovida por el gobierno durante los años setenta.

Educación y Cultura
Publicación destinada
al magisterio.
Revista trimestral
del Centro de
Estudios e
Investigaciones
Docentes de la
Federación
Colombiana de
Educadores
FECODE.



Sin embargo, el impulso y entusiasmo de este renovador movimiento cultural se debilitó durante la década de los años noventa. La apropiación y adecuación oficial de un discurso sobre la necesidad de un mejoramiento de la calidad de la educación, logró cooptar algunos sectores intelectuales y con ello, desarticular y fragmentar el Movimiento Pedagógico.

Desde entonces, las políticas neoliberales impulsadas y promocionadas por agencias internacionales de cooperación, colocaron el problema de la gestión institucional y la evaluación del rendimiento como los elementos centrales de la estrategia para el mejoramiento de la calidad de la educación.

La pedagogía volvió a ocupar un lugar secundario en las agendas políticas y ante las demandas de eficacia y eficiencia del sistema, los maestros y maestras se ven exigidos socialmente a responder por unos resultados educativos que en gran medida no dependen de sus posibilidades sino que obedecen a complejos factores extraescolares.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDEP

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO PROYECTO CENTRO DE MEMORIA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA DE BOGOTÁ CMEP- IDEP

EJE: SOCIAL - PROGRAMA: ESCUELA CIUDAD

“Así la búsqueda de la memoria colectiva (perdida o recuperada) deviene en el fondo la búsqueda de las estrategias que permiten a una sociedad o a un grupo tener conocimiento de si mismo, de manera que se logre una solución de continuidad e identidad frente al tiempo y al pasado.”

Miguel Ángel Aguilar D.

Tomada de la Selección y traducción del libro Fragmentos de la Memoria Colectiva de Maurice Halbwachs realizada por: AGUILAR, Miguel Ángel. 1991. Revista de Cultura Psicológica, Año 1. Número 1. México UNAM. Facultad de Psicología.

El proyecto CMEP- IDEP se propone constituir un territorio simbólico sobre el cual sea posible construir las memorias educativas y pedagógicas de la ciudad, favoreciendo el encuentro de maestros, investigadores y ciudadanos.

El CMEP-IDEP, como punto de encuentro hace posible el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por los maestros y maestras, por los estudiantes, por los ciudadanos y ciudadanas en torno a las prácticas educativas en y de la ciudad.

El CMEP-IDEP más que un lugar informativo, es un espacio de comunicación de aquello que las experiencias pedagógicas produjeron, suscitaron, motivaron, despertaron e incitaron en los ciudadanos. Se constituye así un lugar distinto para inventar y reinventar el pasado de la ciudad, desde el saber pedagógico como saber vivo.

El CMEP-IDEP tiene como componentes:

1. Unidad administrativa, articuladora de diferentes unidades de información que a través de convenios, proyectos y propuestas busca inventariar y promover la identificación, preservación, restauración, organización, sistematización, producción, divulgación y difusión del acervo educativo y pedagógico de la ciudad. Comprende: museo en pedagogía y educación, archivo histórico y centro de documentación IDEP.

2. Eventos de Formación, Investigación y Divulgación, que vinculan a maestras, maestros, investigadores y ciudadanos por medio de actividades y eventos de orden académico e investigativo, relacionados con los contenidos de los acervos inventariados y reconocidos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROYECTO MUSEO PEDAGÓGICO COLOMBIANO (MPC)**

El MPC es un proyecto institucional que adelanta la Universidad Pedagógica Nacional desde su Facultad de Educación. Tiene como propósitos la recuperación y reconstrucción de la memoria pedagógica del país, la promoción de la investigación histórica y la discusión pedagógica a través de una actividad sistemática de documentación.

El MPC tiene dos grandes líneas de acción:

1) conformación de *colecciones o fondos* y, 2) generación de *investigaciones, reflexiones y discusiones* sobre temas relacionados con su colecciones, y en general, sobre los problemas centrales de la educación y la pedagogía en Colombia.

1. Colecciones o fondos

Archivo pedagógico, manuales y textos escolares, mobiliario y útiles escolares, archivo iconográfico y audiovisual, infancia, juegos y juguetes, historia de maestros y fondo U.P.N.

2. Investigación Pedagógica

Además de constituir un espacio para la preservación y exposición de objetos y materiales relacionados con la historia de la educación y la pedagogía en Colombia, el MPC se propone impulsar y desarrollar proyectos de investigación. En la actualidad cuenta con dos líneas de trabajo: a) Infancia, pedagogía y cultura; b) Cuerpo, pedagogía y subjetividad.

Como parte de las actividades de formación de investigadores, el MPC vincula estudiantes de pregrado y postgrado a procesos de investigación, a través del ofrecimiento de monitorías y pasantías.

Equipo museo

Coordinador: Carlos Ernesto Noguera Ramírez

Investigador: Claudia Ximena Herrera Beltrán

Coinvestigador: Jackson Acosta

Asistente Administrativo: Diana Paola Saenz

Auxiliar Archivo: Nancy Omaira Quintero

Escipión Barvajal
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

“El Maestro de Escuela”

REVISTA ESCOLAR BIMENSUAL

publicada bajo la dirección del Secretario de Instrucción Pública

AÑO I.—NUMEROS 1.º Y 2.º *3º y 4º*

BOGOTÁ
IMPRESA DE LUIS M. HOLGUÍN
1899

Biblioteca Luis
Ángel Arango,
Hemeroteca.

Bogotá, D.C.-Colombia
Noviembre 2005

El título de maestro: entre el saber y el poder

En sus comienzos, el título fue un instrumento de control de aquellos sujetos que pretextando enseñar a leer, escribir y contar, andaban por las estancias de villas y ciudades; algunos años después, adopta la forma de una certificación del saber sobre la enseñanza de las primeras letras. Poder y saber se han entrecruzado en su labor para legitimar o sancionar su práctica.

La ilusión intelectual del maestro: entre la práctica y la producción del saber

Considerado su oficio como uno de los más dignos y respetables, desde su surgimiento el maestro ha ocupado un plano secundario en el terreno intelectual: ha sido desplazado por otros sujetos que han hablado por él, definiendo históricamente su saber y delimitando su hacer y decir.

Del maestro a la maestra: el magisterio, ¿un asunto de mujeres?

Si bien la labor de enseñanza de niños en la escuela pública fue en sus comienzos un asunto de varones, desde finales del siglo XIX se ha ido constituyendo un en un "asunto de mujeres", cuestión asociada, entre otras, a la invención del instituto maternal. Este fenómeno mundial es hoy un tema importante de estudio e investigación.

El maestro bajo la lupa: o del temor de amanecer incompetente

El carácter público de su labor le ha significado al maestro parte de su reconocimiento social, pero a la vez, ha sido el motivo para controlar su ejercicio. La indagación permanente por su saber y su quehacer, por su conducta tanto pública como privada, ha sido una preocupación constante de autoridades civiles y eclesiásticas, al punto de constituir una tupida red de vigilancia que se ha materializado en diversos mecanismos e instrumentos de control.

Casi tres siglos de urgencia lloradas

En sus inicios y a lo largo de casi toda su historia, el maestro se vio en la necesidad de mendigar su salario, primero a través de las respetuosas y suplicantes misivas a las autoridades virreinales o republicanas y después, a través de paros y marchas de protesta como gremio sindicalizado. Tanto ayer como hoy, el exiguo salario o estipendio ha sido objeto de contantes denuncias, exigencias y súplicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDEP

Bogotá *sin indiferencia*